

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P1 CÓDIGO SISPROM: P1ME-265

UBICACIÓN: HOSPITAL II INTEGRADO TALARA/DEPARTAMENTO DE CIRUGIA/DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Bernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P1 CÓDIGO SISPROM: P1ME-270

UBICACIÓN: HOSPITAL II INTEGRADO TALARA / DEPARTAMENTO DE CIRUGIA / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final


**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaque Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

 CARGO CONVOCADO: MEDICO

 NIVEL: P1 CÓDIGO SISPROM: P1ME-271

 UBICACIÓN: HOSPITAL II JORGE REATEGUI DELGADO / DEPARTAMENTO DE MEDICINA / SERVICIO DE PEDIATRIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	CORRALES TORRES, RAFAEL	50	18	68	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2EN-272

UBICACIÓN: HOSPITAL II INTEGRADO TALARA / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE ENFERMERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.


La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

 CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2EN-273

 UBICACIÓN: HOSPITAL II INTEGRADO TALARA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cnpc.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cnpc.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2EN-274

UBICACIÓN: HOSPITAL II JORGE REATEGUI DELGADO / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE ENFERMERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	MARCHAN YAHUANA, MARY LUZ	58	12	70	GANADOR
2	SILVA NIZAMA, JUSTO	50	16	66	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Váñez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2EN-275

UBICACIÓN: HOSPITAL II JORGE REATEGUI DELGADO / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE ENFERMERIA

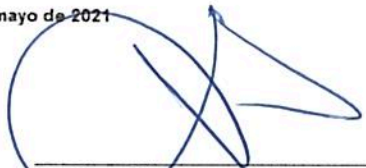
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	FLORES AGUILAR, PATRICIA JANET	60	14	74	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2EN-276

UBICACIÓN: HOSPITAL II INTEGRADO TALARA / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE ENFERMERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: NUTRICIONISTA

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2NU-277

UBICACIÓN: HOSPITAL II JORGE REATEGUI DELGADO/DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO/DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
<b>DESIERTO</b>					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Serhaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2OB-278

UBICACIÓN: HOSPITAL III JOSE CAYETANO HEREDIA / DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL / SERVICIO DE GINECO  
OBSTETRICIA

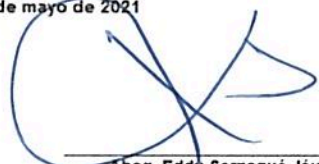
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

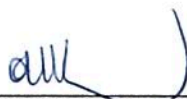
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
 INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
 TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

 CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2OB-279

 UBICACIÓN: HOSPITAL III JOSE CAYETANO HEREDIA / DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL / SERVICIO DE GINECO  
 OBSTETRICIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

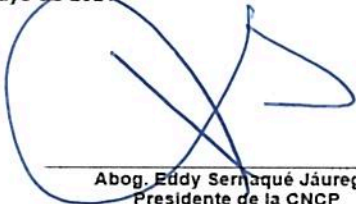
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional


Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2PRO-280

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / DIVISION DE RECURSOS HUMANOS / UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

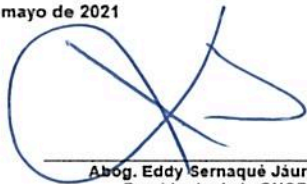
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	PAZ PEÑA, MERCEDES CLOTILDE	57	24	81	GANADOR
2	FIESTAS CASTILLO, NELSON JOSE	50	30	80	
3	CALLIRGOS ORTEGA, MARITA ELENA	54	20	74	
4	NAJAR MARIN, EDILBERTO	54	20	74	
5	CASTILLO MORA, MANUELA	55	14	69	
6	RAYGADA VEGAS, CARMEN HERMINIA	46	22	68	
7	CALLE PALACIOS, ANA MARIA	50	16	66	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cnpc.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cnpc.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2PRO-281

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / DIVISION DE FINANZAS / UNIDAD DE TESORERIA Y PRESUPUESTO

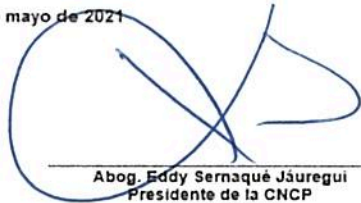
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	CIENFUEGOS HUERTAS, JAVIER	50	22	72	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



**Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui**  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



**Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco**  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



**Ing. Omar Germán Valdez Ortiz**  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD /DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: PSICOLOGO

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2PS-282

UBICACIÓN: HOSPITAL II INTEGRADO TALARA / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



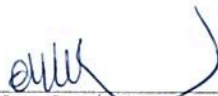
Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante

Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante

Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante

Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: TECNOLOGO MEDICO

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2TM-283

UBICACIÓN: HOSPITAL II JORGE REATEGUI DELGADO / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	REYES JIMENEZ, ANGELITA	48	18	66	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

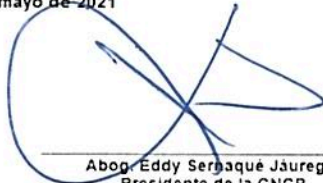
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Serbaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO DD /DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-284

UBICACIÓN: HOSPITAL III JOSE CAYETANO HEREDIA/DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO/SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cnpc.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cnpc.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaque Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

 CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

 NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-285

 UBICACIÓN: HOSPITAL II JORGE REATEGUI DELGADO / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO /  
SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA

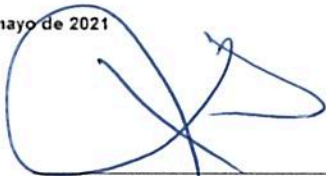
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp\\_promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp_promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante

Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante

Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-286

UBICACIÓN: HOSPITAL III JOSE CAYETANO HEREDIA / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE ENFERMERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional


**Lima, 17 de mayo de 2021**



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO DD /DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-287

UBICACIÓN: INSTITUTO PERUANO DE OFTALMOLOGIA / SUB DIRECCION DE AYUDA AL DIAGNOSTICO / SERVICIO DE ENFERMERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional


Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2AAD-289

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL/DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional


Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Serhaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2AAD-290

UBICACIÓN: HOSPITAL II JORGE REATEGUI DELGADO/DIVISION DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.


La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2AAD-291

UBICACIÓN: HOSPITAL I SULLANA/UNIDAD DE ADMISION REGISTROS MEDICOS REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

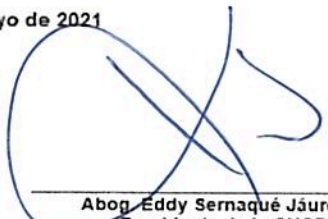
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
<b>DESIERTO</b>					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.


La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional


Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2AAD-292

UBICACIÓN: HOSPITAL I SULLANA/UNIDAD DE ADMISION REGISTROS MEDICOS REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
<b>DESIERTO</b>					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional


Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2AAD-293

UBICACIÓN: HOSPITAL I SULLANA / UNIDAD DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final


**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-294

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL/OFICINA DE ADMINISTRACION/DIVISION DE ADQUISICIONES/DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-295

UBICACIÓN: HOSPITAL I SULLANA / UNIDAD DE ADMISION REGISTROS MEDICOS REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

  
 Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

  
 Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica

  
 Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-296

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
<b>DESIERTO</b>					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL PIURA

 CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

 NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-297

 UBICACIÓN: HOSPITAL III JOSE CAYETANO HEREDIA / DIVISION DE ADMISION REGISTROS MEDICOS REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
<b>DESIERTO</b>					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

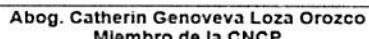
**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional


Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas